



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de Junio de 2013.-  
**DECRETO ALC. N° 1268/13.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, Contraloría General de la República, Dec. Alcaldicio N° 428/13 de 19 de Febrero de 2013, que aprueba Convenio Programa "Línea de Acción Maternidad Adolescente 2013", entre Sernam y Municipalidad de Alto Hospicio; Memorando N° 1054/13 de 31 de Mayo 2013, con Visto Bueno del Alcalde; Memorando N° 1084/13 de 04 de Junio de 2013, de Dideco, que remite las instrucciones para proceder a la contratación a base de honorarios del Profesional que se indica para el Programa anteriormente señalado; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el siguiente Contrato a base de honorarios, suscritos entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y la persona que se detalla a continuación, para que preste los servicios que se indican, en el marco del Programa "Línea de Acción Maternidad Adolescente 2013", de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario y dependientes de ésta, desde el **04 de Junio de 2013** y hasta el **31 de Diciembre de 2013**, ambos inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado:

NOMBRE	RUT	FUNCION	HONORARIOS
Jacqueline Alejandra Araya Guerrero	16.350.593-2	Psicóloga	\$360.000.-

2.- Los honorarios a pagar por dichos servicios, será la suma mensual bruta que se indica en la tabla precedente, menos 10% de impuesto a la renta, pagaderos por mes vencido, dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes conforme lo indique sus contrato.

3.- La persona contratada deberá presentar un Informe Final que acredite el cumplimiento de sus cometidos, al 31 de Diciembre de 2013, o a la fecha anterior en que por cualquier otra circunstancia se pusiese término a su contrato, el que deberá ser visado conforme por la



Dirección de Desarrollo Comunitario y aprobado por Decreto Alcaldicio, y será requisito sine qua non para cursar el último pago de honorarios.

4.- Por razones impostergables de buen servicio, la contratada asumirá prestando sus servicios aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

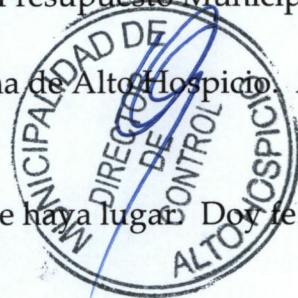
5.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios de las personas que por este acto se contrata.

6.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar a las personas contratadas.


7.- Impuse los gastos con cargo a la cuenta N° 114.05.96.-del Presupuesto Municipal vigente.

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
HVF/MCM/cps  
Distribucion:  
SERNAM  
Dpto. Personal  
Dideco  
Dir. Control





MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

1268.  
06-00-13

Carolina.-

Alto Hospicio, 04 Junio de 2013.

**MEMORANDUM N° 1084 / 2013**

A : Sr. Hugo Vilches Fuentes.  
Director Dirección Jurídica

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.  
Directora Dirección Desarrollo Comunitario



Junto con saludarle, solicito a usted tenga a bien, autorizar a quien corresponda para gestionar la contratación de la siguiente Profesional, quien ocupará el cargo vacante de Psicóloga del Programa Maternidad Adolescente 2013.

Nombre : Jacqueline Alejandra Araya Guerrero.  
Rut : 16.350.593-2  
Cargo : Psicóloga  
Contrato : Honorarios  
Jornada de Trabajo : 22 Horas Semanales.  
Sueldo : \$ 360.000 Brutos.-  
Fecha de Inicio : 04 de Junio de 2013.  
Fecha de Término : 31 de Diciembre de 2013.  
Cuenta Imputable : N° 114.05.96

Se adjunta el Memorando N° 1054, que cuenta con el Visto Bueno del Alcalde, además señala las Funciones y los Beneficios que regirán para la Funcionaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Jurídico ✓
- Archivo Programa Maternidad Adolescente.
- Archivo Dideco



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 31 de Mayo de 2013.

**MEMORANDUN N° 1054 / 2013**

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo.  
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio.

DE : Sra. Camila Arce Fajardo  
Directora Dirección Desarrollo Comunitario.

---

Junto con saludarle cordialmente, y mediante la presente, me permito solicitar a usted su V° B° para la contratación de la Señora Jacqueline Alejandra Araya Guerrero, Rut.: 16.350.593-2, Profesional que ocupará el cargo vacante de Psicóloga del Programa Centro de Atención a la Maternidad Adolescente.

La señora Araya, cumple con el perfil de cargo destinado para ejercer en el Programa definido en las Orientaciones Técnicas.

Se adjuntan los documentos respectivos.

Lo anterior, para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, atentamente a Ud.



Camila Arce Fajardo.  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario.

**Distribución:**

- Archivo Alcaldía. ✓
- Archivo Programa Maternidad Adolescente
- Archivo Dideco.





ORD. N° 159/2013

ANT:

MAT:..Lo que indica

IQUIQUE, 30 de mayo del 2013

DE : DIRECTORA REGIONAL (S) DE SERNAM EN TARAPACA  
SRA. MILENA FLORES REIGADAS

A : ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO

Mediante la presente y junto con saludarle muy cordialmente, le envío a usted el curriculum de la psicóloga seleccionada por SERNAM la señora Jacqueline Alejandra Araya Guerrero rut: 16.350.593-2, para ocupar el cargo vacante de psicóloga del Centro de Atención a la Maternidad Adolescente que dejó vacante la Srta Barbara Fuenzalida tras su renuncia al programa en el mes de abril.


La Señora Araya cumple con el perfil de cargo destinado para ejercer en el programa definido en las orientaciones técnicas y dio una muy buena entrevista laboral, demostrando aptitud y conocimiento de la temática maternidad, por lo cual le solicitamos encarecidamente proceder a su contratación.

Esperando la buena acogida de esta propuesta,

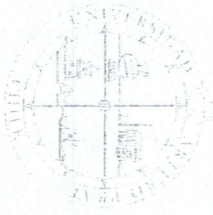
Se despide atentamente,



  
**MILENA FLORES REIGADAS**  
**DIRECTORA REGIONAL (S)**  
**SERNAM REGION DE TARAPACA**

  
MFR/kcg  
c.c. Of. Partes





UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
CHILE

Por cuanto Jacqueline, Alejandra, Angela Guerrero  
ha cumplido con los requisitos reglamentarios prescritos por la Universidad para obtener el  
Título de Psicólogo

y ha sido Aprobada con Distinción Máxima  
le otorga este diploma en Iquique a base de firma  
de dos mil doce

**CERTIFICO:** Que la presente fotocopia  
es copia fiel del original que he tenido  
a la vista y devuelto al interesado

04 JUN 2013

Sergio E. Echeverry Gutiérrez  
Secretario General

Gustavo A. Soto Bringas  
Rector









REPUBLICA DE CHILE



120845692

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : JACQUELINNE ALEJANDRA ARAYA GUERRERO

R.U.N. : 16.350.593-2 Fecha nacimiento: 10 Julio 1986

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

16350593-2 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

16350593-2 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 31 Mayo 2013, 13:48.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en: IQUIQUE SO LAS AMERICAS  
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1801713

RUN : 16350593-2

D=JWEC

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



NOMBRE	RUT	CARGO	FUNCIÓN	SUELDO	JORNADA	BENEFICIOS CONTRACTUALES
JACQUELINE ALEJANDRA ARAYA GUERRERO	16.350.593-2	Psicóloga	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Integrar con la trabajadora Social la dupla Psicosocial, que atenderá a las embarazadas y/o madres adolescentes ingresadas al Programa.</li> <li>✓ Participar en la planificación de equipo semanal de actividades e intervenciones.</li> <li>✓ Realizar visitas domiciliarias.</li> <li>✓ Realizar intervenciones individuales.</li> <li>✓ Realizar al menos 3 talleres Psicoeducativos.</li> <li>✓ Capacitar a los monitores respecto de las temáticas de los talleres que impartirá a las embarazadas y/o madres adolescentes.</li> <li>✓ Mantener registros y fichas correspondientes a su área de experticia.</li> <li>✓ Y todo lo requerido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.</li> </ul>	\$360.000  Brutos	Media Jornada.	Derecho a 10 días de licencia médica.



**Jacqueline Alejandra Araya Guerrero**  
**Psicóloga**  
**Licenciada en Psicología**  
**(09) 88047806**  
**Jacqueline.araya.guerrero@gmail.com**



### **PERFIL PROFESIONAL**

Soy una persona comprometida y eficaz en las observaciones e intervenciones. Un profesional que tiene una actitud reflexiva, que permanentemente flexibiliza su quehacer en relación a las demandas sociales y psicológicas en las que trabaja.

### **TÍTULOS Y GRADOS**

JUNIO 2012 : Psicóloga  
Licenciada en Psicología  
Universidad Arturo Prat

### **PERFECCIONAMIENTOS**

JUNIO 2009 : Taller Educacional  
Escuela de Lenguaje “Nidos del Saber”

OCTUBRE - NOVIEMBRE 2009 : Pre-práctica N°1 Taller Educacional  
Colegio Manuel Castro Ramos, Iquique.

OCTUBRE 2009 : Seminario Psicología Clínica  
Test Proyectivos  
Universidad del Mar, Iquique.

OCTUBRE - NOVIEMBRE 2009 : Pre-práctica N°1 Taller Laboral  
Consultora Praxis Ltda.  
Jardines Integra (Focus Group con funcionarias y  
Taller de Autocuidado).



- MAYO – JUNIO 2010 : Pre-práctica N°2 Taller Educativo  
Jardín Infantil Purum Naira  
Alto Hospicio
- JULIO 2010 : Pre-práctica N°2 Taller Laboral  
Consultora Praxis Ltda.  
Observación participante en selección de personal

### **PRÁCTICA PROFESIONAL**

- SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2010 : Práctica Profesional Supervisada  
Trabajo integrado en aula con alumnos de 4° básico y 2° medio en la entrega de herramientas para fortalecer autoestima y confianza frente al Simce.  
Atención alumnos derivados por Orientación.  
Colegio Inglés, Iquique

### **CERTIFICACIONES**

- NOVIEMBRE 2012 : Programa Psicodiagnóstico Laboral  
Test Luscher-Zulliger-Selección por Competencias  
Certificación ISO 9001/2008  
Docente: Carolina Liendo Fluxá  
Universidad del Mar, Iquique
- DICIEMBRE 2012 : Seminario  
Curso Teórico – Práctico de Grafología Científica  
Relatora internacional Susana Tesouro De Grosso  
Creadora de un método científico de grafismo  
Universidad del Mar, Iquique



### ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE : Jacquelinne Alejandra Araya Guerrero  
FECHA DE NACIMIENTO : 10 de Julio de 1986  
EDAD : 26 años  
CÉDULA DE IDENTIDAD : 16.350.593-2  
NACIONALIDAD : Chilena  
ESTADO CIVIL : Casada  
TELÉFONO : 437625  
CELULAR : 08-8047806  
DIRECCIÓN : Serrano 1980. Condominio Bahía Norte, 605-B  
CORREO ELECTRÓNICO : jacquelinne.araya.guerrero@gmail.com  
RESIDENCIA : Iquique

### ANTECEDENTES ACADÉMICOS

ENSEÑANZA BÁSICA : Colegio Almirante Patricio Lynch  
1991 - 2000 Kinder a Octavo Básico  
ENSEÑANZA MEDIA : Colegio Inglés Iquique  
2001 - 2002 Primero y Segundo Medio  
ENSEÑANZA : Colegio Inglés Iquique  
TÉCNICO PROFESIONAL Tercero y Cuarto Medio  
2003 - 2004 Especialidad Secretariado  
ENSEÑANZA SUPERIOR : Universidad Arturo Prat  
2006 - 2010 Licenciatura en Psicología